

Participa SIPINNA en diagnóstico y atención de pobreza en el marco de la COVID-19 [1]



[2]

25 febrero

Con el objetivo de atender las carencias de alimentación, servicios básicos, vivienda, así como el acceso y deserción escolar en niñas, niños y adolescentes en casos de pobreza extrema, autoridades del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) dieron a conocer la puesta en marcha de la propuesta de atención a la pobreza ante la pandemia del COVID-19.

Con la asistencia de 32 entidades federativas a través de las comisiones de los SIPINNA estatales, se trabajó en la elaboración de un programa de trabajo consistente y efectivo, de acciones concretas que permitan incidir en los principales problemas que afectan a la niñez y adolescencia, para avanzar progresivamente en los objetivos determinados para la agenda 2030.

Se contempla la elaboración de un diagnóstico de la situación de la población infantil y adolescente con carencias y en situación de pobreza extrema, así como su ubicación geográfica al interior de cada estado; también, se buscará lograr las provisiones presupuestarias correspondientes, que permitan garantizar la ejecución de programas de servicios básicos en la vivienda, alimentación y educación de la población objetivo.

Así como mapear la situación local de niñas, niños y adolescentes en pobreza extrema en cada entidad federativa para identificar los municipios, localidades y grupos poblacionales prioritarios.

En este contexto, se dio a conocer con base en las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) del año 2018, que en México más de 9.4 millones de niñas, niños y adolescentes se encontraban en condición de carencia alimentaria y representaban el 23.9 del porcentaje total.

Mientras que la población de niñas, niños y adolescentes indígenas con carencias por acceso a la alimentación era de 11.5 unidades porcentuales, mayor que el resto de la población que representan un 35.4 por ciento, en un rango de menores de 18 años.

De manera destacada, se abordó el tema del embarazo infantil y adolescente, toda vez que para el año 2019 del total de madres con edades de entre nueve y 17 años, el 1.5 por ciento trabajaba, mientras que el 81.1 por ciento se dedicaba a las labores domésticas en su propio hogar y sólo el 9.6 por ciento continuó con sus estudios.

Por lo anterior, se consideró contemplar los datos otorgados con los indicadores del Coneval, y contrastarlos con la actualización del censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020, para actualizar los que corresponden al índice de pobreza a nivel municipal, estatal y federal.

Finalmente, la secretaria ejecutiva del SIPINNA Morelos, Danae De Negri, hizo un llamado a enfocar los esfuerzos en la primera infancia, “pues una atención integral desde sus primeros años de vida, hará que crezcan saludables, educados, en condiciones de igualdad y protegidos contra toda violación a sus derechos”, puntualizó.



[3]

Temas: [Normatividad](#) [4]

Perfiles: [Público en General](#) [5]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5949>

Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/participa-sipinna-en-diagnostico-y-atencion-de-pobreza-en-el-marco-de-la->

covid-19

- [2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/unnamed_-_2021-04-06t164754.015.jpg
- [3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2021-04-06t164754.015.jpg
- [4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>
- [5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>